LA EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS y PROFESORES EN EL PROCESO DE

DIRECCIÓN

Autoras: MSc. Iraida O. Vallejo Curbelo

MSc. Tania Robaina Pedrosa Lic. Sandra Guerra Mederos

RESUMEN:

Los Departamentos de Cuadros y Recursos Humanos que en sus funciones responden por la asesoría metodológica de las diferentes líneas de trabajo relacionadas con los recursos humanos, al realizar un análisis acerca de los elementos teóricos y prácticos que han sustentado hasta la fecha el proceso de evaluación, aportan una concepción que no se limita sólo a comprobar resultados de la evaluación, sino a considerarla como un factor de educación que constituya la base para la toma de decisiones acerca de la capacitación, la superación, y la promoción del personal evaluado, a partir de las características individuales y grupales aportadas por el Diagnóstico Pedagógico Integral. El presente artículo tiene como objetivo debatir sobre esta nueva concepción planteada, en la que se conciben funciones, principios, dimensiones e indicadores, así

como interrogantes que colocan al evaluador en una posición reflexiva para asumir tal

proceso.

PALABRAS CLAVE: PROCESO DE EVALUACIÓN, DIRECTIVOS, PROFESORES

1

ABSTRACT:

The Departments of Human Resources and Leadership in their functions they answer for the expert advice of the different lines of work related with human resources, when accomplishing an analysis about the theoretic and practice elements that have held to this date the process of evaluation, contribute a conception that is not limited only to check results of the evaluation, but to consider like a factor of education that constitutes the base for the overtaking about capacitation, the preparation and the promotion of the personnel evaluated, as from individual and group characteristics. The present article has as objective to debate on this new conception presented, in the one that functions,

Recibido: 15 de Noviembre de 2009.

Aprobado: 20 de Enero de 2010.

beginnings, dimensions and indicators conceive themselves, as well as questions that

they place on to the reviewer a reflexive position to assume such process.

KEYWORDS: PROCESS OF EVALUATION, EXECUTIVES, PROFESSORS

La evaluación vista como proceso es un diagnóstico continuo de las acciones de los

directivos y docentes, que permite revelar en esta los progresos y deficiencias de su

propia labor y provocar en ellos los cambios deseados, por lo que transita por varias

etapas, constituye un factor de educación, es el punto de partida para la capacitación, la

superación y la promoción de las estructuras y sujetos implicados, se erige sobre la

base del diagnóstico individual y colectivo, es una reflexión crítica acerca de la realidad

educativa y sus principales actores con el objetivo de estimular y a su vez impulsar el

cambio necesario, es un proceso sistemático destinado a lograr cambios duraderos y

positivos en las conductas de los sujetos, como un acto de valorar una realidad, como

un proceso continuo en el que se identifican tres etapas o momentos, que son:

obtención o recogida de información, valoración de esta información mediante la

formulación de juicios, y toma o adopción de decisiones.

Es importante destacar que se evalúa para conocer el grado del logro de los objetivos y

no solo para emitir una calificación, aún cuando esto pueda ser un requisito o exigencia

social, de ahí la necesidad de que los directivos jueguen un papel decisivo en este

proceso. Para que exista ese equilibrio cuantitativo-cualitativo, se hace necesario que

la evaluación se sustente en: las posibilidades de cada sujeto, así como el estado actual

de la labor educativa, el pronóstico para planificar las metas a alcanzar y concretar su

extensión y profundidad, la función orientadora cuya finalidad consiste básicamente en

conocer las potencialidades del sujeto, lo que facilita que se tomen las decisiones más

convenientes y la función de control la cual permite ir comprobando la consecución de

los objetivos y la eficiencia del proceso.

Recibido: 15 de Noviembre de 2009.

Aprobado: 20 de Enero de 2010.

Los aportes que brinda esta investigación propician a los evaluadores elementos teóricos y prácticos que a la luz del contexto actual han de enriquecer su quehacer en este sentido.

En el transcurso de los últimos años en la evaluación de directivos y profesores se han puesto de manifiesto una serie de irregularidades e insuficiencias que atentan contra la calidad de la misma, estas se expresan en las siguientes regularidades del proceso de evaluación:

- 1. No siempre se evalúa al directivo o docente por lo conveniado en su plan individual.
- 2. No se convierte en punto de partida las recomendaciones de la etapa anterior.
- 3. No siempre se recopilan criterios acerca del evaluado en los diferentes niveles y en la zona de residencia.
- 4. No correspondencia entre el cuerpo de la evaluación y la categoría otorgada.
- 5. Los cortes parciales no se realizan con la periodicidad y precisión en los señalamientos.
- 6. Frecuentemente los textos del certificado de evaluación no responden en su estructura a los indicadores que se evalúan y se aprecia carencia del carácter diferenciador e individualizado.
- 7. Generalmente no queda implícito en el cuerpo de la evaluación los preceptos más afectados del Código de Ética Pedagógico y de Cuadros.
- 8. No en todas las ocasiones se precisa el estadio de desarrollo del directivo.
- 9. No siempre se aprovecha el principio del carácter estimulador o educativo en los diferentes órganos de dirección y en la zona de residencia.
- 10. Las recomendaciones en ocasiones no están dirigidas a potenciar el alcance de objetivos y metas superiores.

Teniendo en cuenta esta situación es que se hace necesario pertrechar a los evaluadores de elementos teóricos y prácticos que le permitan eliminar las insuficiencias y lograr un proceso de evaluación con la calidad que requiere el momento por el que transcurre la educación en Cuba. Precisamente en esta investigación se abordan los aspectos que se deben tener en cuenta para lograr este objetivo.

Recibido: 15 de Noviembre de 2009.

Es necesario destacar el hecho de que la evaluación no debe limitarse solo a

comprobar resultados, sino que debe considerarse como un factor de educación, y

alcanza este sentido cuando constituye la base para la toma de decisiones acerca de la

capacitación, la superación, y la promoción, por lo que debe adaptarse a las

características individuales y grupales aportadas por el Diagnóstico Pedagógico

Integral. La evaluación requiere del diagnóstico para la realización de pronósticos que

permitan una actuación preventiva y que faciliten los juicios de valor de referencia

personalizada.

Diversos autores han definido el concepto evaluación desde diferentes puntos de vista,

entre ellos Héctor Valdés (s/f) quien señala que: «La evaluación, en sí misma, ha de ser

una opción de reflexión y de mejora de la realidad, pero su oportunidad y sentido de

repercusión tanto en la personalidad del evaluado, como en su entorno y en el equipo

del que forma parte, ha de ser entendida y situada adecuadamente para posibilitar el

avance profesional de los docentes.»

Por su parte Juan A Triana Díaz (s/f) expresa que: «La evaluación profesional

pedagógica es un complejo proceso cualitativo de carácter desarrollador del

desempeño de los docentes en ejercicio y en formación que partiendo del diagnóstico

integral de los mismos permiten la atención diferenciada y colectiva en la formación y

superación profesional en un período de tiempo y contexto determinado de cara a la

elevación continua de la calidad educacional.»

En los documentos normativos (artículo 27, Decreto Ley 196/99) se precisa que:

«La evaluación de los directivos es un proceso ininterrumpido que se realizará a partir

de los resultados del trabajo y su desempeño individual, constatando el progreso de la

actividad que dirige o realiza de forma cotidiana y sistemática, teniendo en cuenta su

actitud, ejemplaridad y autoridad.

La evaluación debe poseer un doble carácter, por un lado cuantitativo, donde lo que se

destaca o cuenta es la medida de la adquisición de conocimientos, y por otro cualitativo,

Recibido: 15 de Noviembre de 2009.

Aprobado: 20 de Enero de 2010.

en el que subraya la valoración de la medida en relación a la situación personal de

aprendizaje.»

Para que exista ese equilibrio cuantitativo-cualitativo, se hace necesario que la

evaluación se sustente en las siguientes funciones:

Función diagnóstica: La evaluación de directivos y profesores debe caracterizar el

desempeño de los mismos en un período determinado, debe constituirse en síntesis de

sus principales aciertos y desaciertos, de modo que les sirva al evaluador y a él mismo,

de guía para la derivación de acciones de capacitación y superación que coadyuven a

la erradicación de sus imperfecciones.

Función instructiva: El proceso de evaluación en sí mismo, debe producir una síntesis

de los indicadores del desempeño del directivo o profesor. Por lo tanto, los actores

involucrados en dicho proceso, se instruyen, aprenden del mismo e incorporan una

nueva experiencia de aprendizaje laboral.

Función educativa: Existe una importante relación entre los resultados de la evaluación

de directivos y profesores, así como entre las motivaciones y actitudes hacia el trabajo.

A partir de que conocen con precisión cómo es percibido su trabajo por maestros,

padres, alumnos y directivos, puede trazarse una estrategia para erradicar las

insuficiencias señaladas.

Función desarrolladora: Esta función se cumple principalmente cuando como resultado

del proceso evaluativo se incrementa la madurez del evaluado y consecuentemente la

relación ínterpsíquica pasa a ser intrapsíquica, es decir, el docente o directivo se torna

capaz de autoevaluar crítica y permanentemente su desempeño, no teme a sus errores,

sino que aprende de ellos y conduce entonces de manera más consciente su trabajo,

sabe y comprende mucho mejor todo lo que no sabe y necesita conocer; y se desata, a

partir de sus insatisfacciones consigo mismo, una incontenible necesidad de

autoperfeccionamiento. El carácter desarrollador de la evaluación del directivo o

profesor se cumple también cuando la misma contiene juicios sobre lo que deben

lograr para perfeccionar su trabajo futuro, sus características personales y para mejorar

Recibido: 15 de Noviembre de 2009.

Aprobado: 20 de Enero de 2010.

sus resultados. El carácter desarrollador de la evaluación, por sí solo, justifica su

necesidad.

La evaluación está basada en los siguientes principios:

1. Carácter sistémico: Una evaluación sistémica, profunda, crítica y objetiva, con una

atención adecuada a su desarrollo y capacitación, es la base de la correcta selección,

estabilidad y promoción de los directivos.

2. Enfoque de actualidad: La continua actualización del diagnóstico utilizando los

diferentes momentos del sistema y del contexto.

3. Enfoque de continuidad (garantía del futuro): Debe valorar la capacidad para

incorporar momentos de desarrollo del personal en función de las nuevas generaciones,

en el caso del directivo los resultados se medirán por la capacidad, para seleccionar y

formar su reserva.

4. Carácter objetivo: Debe ser clara y directa sobre los resultados concretos del trabajo

de la organización que dirige y cómo influyó el desempeño cotidiano y las cualidades

del evaluado en dichos resultados.

5. Enfoque educativo. Tener en cuenta que solo el conocimiento de los evaluados, su

atención cotidiana y la crítica oportuna, garantiza la objetividad, valentía, sinceridad y

veracidad que requiere la evaluación a los efectos de obtener resultados educativos

para el directivo en particular y para el colectivo en el que actúa.

6. Carácter de Integralidad e Integridad: Valorar a los directivos y profesores

principalmente por los resultados objetivos y concretos de su trabajo, por la conciencia y

responsabilidad que demuestra en el desempeño de sus funciones, por el grado de

madurez política, de nivel ideológico y de enfoque clasista. (Cumplimiento estricto de

los preceptos de la ética pedagógica y de cuadro)

7. Carácter bidireccional: Valorar los resultados individuales de cada directivo o docente

y cómo su desempeño tributa al desarrollo del colectivo y determina en los resultados

individuales del personal.

Recibido: 15 de Noviembre de 2009.

Aprobado: 20 de Enero de 2010.

- 8. Equilibrio entre el esfuerzo y el resultado: Valorar a los directivos y docentes combinando su entrega, consagración y dedicación a la tarea con los resultados objetivos y concretos de su trabajo
- 9. Enfoque estimulador. La evaluación debe permitir el desarrollo, superación y capacitación del directivo o docente como principal vía de estimulación, así como un alto grado de justeza y motivación en función de la consecución de los objetivos de trabajo.

Es importante definir los elementos que deben ser considerados a la hora de realizar la evaluación de directivos y profesores de manera que queden bien caracterizados como resultado de este proceso, se considera que se deben tener en cuenta las siguientes dimensiones e indicadores:

Dimensiones	Indicadores
	Actitud ante el trabajo.
	2. Cumplimiento de la Ética Pedagógica y del Código de Ética de
Resultados del	los Cuadros del Estado y el Gobierno.
trabajo	3. Resultados obtenidos como profesor en el proceso docente
	educativo que propicie la calidad del aprendizaje.
	4. Orientación, control y supervisión sobre el trabajo educativo,
	pedagógico, metodológico y científico e investigativo que
	desarrolla sus subordinados.
	5. Calidad de las visitas que realiza al personal que se le
	subordina.
	6. Control al desarrollo de las actividades político e ideológicas,
	extensionistas y de trabajo comunitario.
	7. Resultados del trabajo realizado para garantizar la asistencia,
	retención, promoción, ingreso, cuidado de la propiedad social y
	uso y conservación de la base material de estudio y de vida.
	8. Trabajo desarrollado para elevar la calidad de la educación en
	el área bajo su orientación, supervisión y control.

	9. Resultados obtenidos en el proceso de universalización e
	integración.
	Resultados obtenidos en la guardia obrera y educativa, así como en
	las relaciones con los organismos y tareas relacionadas con la
	defensa del país.
Capacidad de dirección	Dominio de los objetivos estratégicos y prioridades del MINED
	2. Saber planificar a largo, mediano y corto plazo.
	3. Saber distribuir de forma correcta el tiempo de trabajo.
	4. Toma rápida y oportuna de decisiones.
	5. Saber utilizar la crítica y la autocrítica en el momento necesario.
	6. Saber defender sus criterios ante sus subordinados y ante sus
	superiores.
	7. Saber interpretar y aplicar con facilidad los lineamientos y
	orientaciones del partido, el gobierno y la política educacional
	8. Saber aglutinar las fuerzas, formar grupos de trabajo, lograr una
	participación e implicación de su colectivo en las tareas.
	9. Facilidad para analizar mensajes y elaborar informes con la
	calidad requerida a los diferentes niveles de dirección.
	10. Diferenciar con facilidad lo fundamental de lo secundario dentro de
	sus funciones.
	11. Saber centralizar y descentralizar las tareas según su importancia.
	12. Saber diagnosticar, orientar y controlar a sus subordinados
	13. Saber establecer relaciones interpersonales adecuadas con
	subordinados, organizaciones y organismos.
	14. Poseer habilidades para realizar adecuadamente las visitas de
	ayuda metodológica (enseñar, motivar, demostrar y controlar).
	15. Aplicar la estimulación a los subordinados teniendo en cuenta sus
	resultados.
	16. Saber utilizar el estilo de dirección participativo.
Preparación	Preparación política, docente, metodológica, técnica y científica

para el cargo y	que posee para el cargo.
superación.	Actitud ante la autosuperación.
Atención y	3. Seguimiento a la formación superación y desarrollo de los
desarrollo a sus	subordinados.
subordinados y	4. Ofrecer ayuda para resolver problemas personales y familiares de
la reserva	sus subordinados.
	5. Perfeccionar constantemente el trabajo cuantitativo y cualitativo
	para la selección, formación y desarrollo de la reserva.
	6. Consultar con los organismos políticos y de masas la selección y
	actualización de la reserva.
	7. Efectividad del trabajo a realizar con el Potencial Juvenil, con
	énfasis en la REP, RET, REC, Pre-REP y Pre-RET
	Ser ejemplo, honesto, honrado y modesto.
	2. Ser disciplinado.
	3. Poseer discreción
	4. Ser eterno inconforme con el saber.
	5. Ser ético en sus actuaciones.
	6. Tener disposición, voluntad, consagración, disciplina e
	incondicionalidad.
	7. Ser reflexivo y analítico
	8. Ser dinámico, ágil y decidido
	9. Ser crítico y autocrítico
	10. Saber orientar, argumentar, convencer, persuadir y comprometer
Características	al colectivo para dar respuesta a las tareas.
personales e	11. Poseer sensibilidad ante los problemas de los subordinados.
Integridad	12. Mantener prestigio en las organizaciones sociales y en su zona de
	residencia.
Conclusiones y	1. Establecer los principales logros y deficiencias del directivo o

Recomendacio docente. Establecer los niveles en que está el directivo: Franco desarrollo, mantiene resultados, directivos con dificultades. Establecer la correspondencia entre los señalamientos que se encuentran en el cuerpo de la evaluación con las conclusiones y recomendaciones. Expresar las principales ideas en un lenguaje directo, claro y preciso, sin utilizar la palabra debe. Precisar la categoría final que obtiene en correspondencia con su desempeño, así como la alcanzada en cada dimensión a evaluar.

Es necesario que el evaluador además de tener presente las funciones, principios y dimensiones e indicadores aportados, comprenda la conveniencia de incorporar a sus reflexiones una serie de interrogantes que sin lugar a dudas le ayudarán a que el proceso logre el resultado esperado, tales interrogantes deberán ser: ¿Quién evalúa?, ¿A quién y por qué?, ¿Cómo evalúa?, ¿Para qué y con qué metodología?, ¿Desde qué contexto y con qué procesos?, ¿Qué evaluar?, ¿Cómo contribuir al desarrollo profesional de directivos y docentes?, ¿Por qué es la evaluación principio y fin de la dirección?

Se puede concluir que:

- El estudio y análisis de las regularidades presentadas en el proceso de evaluación de directivos y profesores en los últimos cursos escolares, demostraron la necesidad de indagar, investigar y aportar nuevas concepciones teóricasmetodológicas y prácticas para perfeccionar el proceso.
- Las concepciones que se aportan son herramientas de dirección, que el directivo ha de incorporar en su gestión para hacer más eficiente el proceso de evaluación a sus colaboradores.

BIBLIOGRAFÍA:

CECM. (2003). Carta Circular Normas y consideraciones para la información de los resultados de la Evaluación de los Cuadros, La Habana.

- Consejo de Estado. (1999). «Decreto Ley 196/99». Gaceta oficial de la República de Cuba. La Habana.
- MES. (1989). «Capítulo IX. Evaluación Profesoral ISP». Resolución Ministerial 25/89, La Habana.
- MINED. (2007) Folleto de Maestría en Ciencias de la Educación, Mención en Educación Técnica y Profesional. Módulo III, Primera Parte, La Habana.
- _____. (2000) Documentos rectores de la política de cuadros: Sistema de trabajo con los cuadros del estado y el gobierno, La Habana.
- _____. (2005) Resolución Ministerial 18/2005: Evaluación Profesoral MINED. La Habana.
 - Triana Díaz, Juan A. (s/f) *Monografía, acerca de la Evaluación* (Interpretación del párrafo de Renner y otros).
 - Valdés Veloz, Héctor. (s/f). La Evaluación, Documento en Soporte Digital.